

81485



**JUNTA VECINAL  
DE  
OLMILLOS DE SASAMÓN  
09123 BURGOS**

Dña. Maria José González Lobato, Secretaria de la Entidad Local Menor de Olmillos de Sasamón (Burgos)

**CERTIFICO:**

Que esta Junta Vecinal, en Sesión Extraordinaria celebrada el día 26 de Septiembre del 2012, entre los acuerdos que fueron adoptados, figura el que textualmente copiado dice así:

**“5º. – CAMBIO DENOMINACIÓN CALLE PRIMO DE RIVERA.**

*El Sr. Alcalde propone el cambio de denominación de la calle Primo de Rivera por el del patrono de la localidad San Roque.*

*Previa deliberación en votación ordinaria de asentimiento por unanimidad **SE ACUERDA:***

**PRIMERO.** – *Acordar el cambio denominación calle Primo de Rivera por el de San Roque en la localidad de Olmillos de Sasamón.*

**SEGUNDO.-** *Facultar al Sr. Alcalde Pedáneo para la firma de cuantos documentos sean necesario en orden a la ejecución del presenta acuerdo y tramitación de la ayuda aquí acordada.”*

Para que conste a los efectos oportunos, expido el presente con el Vº. Bº. del Sr. Alcalde en,

Sasamón, a 3 de Enero del 2018

Vº. Bº  
El Presidente.

Fdo. D. José Ortega Rodríguez



La Secretaria.

Fdo. Dña. Maria José González Lobato.



## AYUNTAMIENTO de SASAMÓN

Plaza Mayor, Nº 1 09123 SASAMÓN (Burgos)

Tlf.: 947 370 012. Fax: 947 370 555 [www.sasamon.org](http://www.sasamon.org) [ayto@sasamon.org](mailto:ayto@sasamon.org)

Dña. Maria José González Lobato, Secretaria del Ayuntamiento de Sasamón (Burgos),

### CERTIFICO:

Que este Ayuntamiento de Sasamón, en Sesión de carácter Ordinaria celebrada por el pleno de este Ayuntamiento el día 10 de Agosto del 2.017, entre los acuerdos que fueron adoptados, figura el que textualmente copiado dice así:

#### **“12º.- CAMBIO DE NOMBRE DE LA AVDA. JOSÉ ANTONIO.**

*El Sr. Alcalde indica que se han recibido escritos del Presidente del Senado de fechas 23-6-2017 y 24-7-2017 donde se indica que se han adoptado acuerdos a petición del Senador D. Carles Mulet García sobre cambio de denominación de determinada vía pública con nomenclatura franquista, así como también del escrito remitido por D. Eduardo Ranz Alonso, como Abogado, realizando petición de cambio de denominación de las calles con nomenclatura franquista observadas en el callejero siguientes: C/ Primo de Rivera, Plaza Generalísimo y Av. José Antonio, que conllevan a el incumplimiento de la Ley de Memoria Histórica. Que al respecto, la Calle Primo de Rivera se encuentra en la localidad de Omlillos de Sasamón, y con fecha 26-9-2012 se adoptó acuerdo por la Junta Vecinal cambiando su denominación a la de Calle San Roque. Que la Plaza Generalísimo Franco, desde hace ya tiempo, se denomina Plaza Segisama. Que queda únicamente de cambiar la Avda. José Antonio Primo de Rivera, proponiendo cambiarla al nombre original anterior al periodo de la segunda república de Calle del Mediodía.*

*Previa deliberación, en votación ordinaria a mano alzada, por cuatro votos a favor de los Sres. Concejales D. José Ortega Rodríguez, D. Jorge Celis Martín, D. José Enrique García Santamaría y D. Ricardo García Célis, y tres abstenciones de los Sres. Concejales Dña. María Manuela Manrique Manero, D. Javier González Palacios y D. Rodrigo Galerón Galerón, SE ACUERDA:*

**PRIMERO.-** *Acordar el cambio de denominación de la Avda. José Antonio Primo de Rivera por el de Avda. del Mediodía, como se denominaba dicha vía históricamente, procediendo al cambio de placa.*

**SEGUNDO.-** *Dar traslado del cambio de denominación de dicha vía al Instituto Nacional de Estadística y demás organismos y al Presidente del Senado.”*

Para que conste a los efectos oportunos, expido el presente con el Vº. Bº. del Sr. Alcalde en,

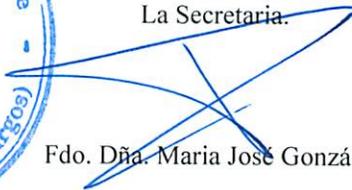
Sasamón, a 3 de Enero del 2.018

El Alcalde.

  
Fdo. D. José Ortega Rodríguez.



La Secretaria.

  
Fdo. Dña. Maria José González Lobato.